

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA POR LA QUE SE RESUELVEN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020, LÍNEA DE AYUDAS: 5. CREACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES RURALES (OGB1PS2), DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL LOS PEDROCHES (CO04).

Detectado error en la Resolución de Concesión de la subvención concedida mediante Resolución de 18 de septiembre de 2023, se procede a su corrección en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en virtud del cual, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y así:

En el Anexo I (Resolución de concesión) de las ayudas previstas en las estrategias de desarrollo local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, Convocatoria 2020, donde dice respecto del **Régimen de ayudas de Estado al que se acoge**:

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017								
ANEXO I (RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN)								
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% SUBVENCIÓN MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE (*)
2020/CO04/OGB1PS2/003	MARCIAL TORRES MORENO	****1040*	CREACIÓN DE GIMNASIO	49	140.756,37	50,00%	70.378,19	REGLAMENTO (UE) N°702/2014
2020/CO04/OGB1PS2/010	CARNIVALLE DE LOS PEDROCHES SCA	F14747372	TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A CARNICERÍA CHARCUTERÍA	44	152.531,51	50,00%	76.265,76	REGLAMENTO (UE) N°702/2014
2020/CO04/OGB1PS2/024	FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GALÁN	****6128*	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EMPRESA	31	81.860,84	40,00%	32.744,34	REGLAMENTO (UE) N°702/2014
2020/CO04/OGB1PS2/004	HIJOS DE MANUEL PLÁ S.A	A14030456	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES EXISTENTES EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE HINOJOSA DEL DUQUE Y BELALCÁZAR	24	76.435,12	45,00%	34.395,80	REGLAMENTO (UE) N°702/2014

(*) Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	26/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHCJDF47J53RU6F8DQ4ZSETLDP	PÁG. 1/2	

Debe decir:

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2017								
ANEXO I (RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN)								
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% SUBVENCIÓN MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE (*)
2020/CO04/OGB1PS2/003	MARCIAL TORRES MORENO	****1040*	CREACIÓN DE GIMNASIO	49	140.756,37	50,00%	70.378,19	Proyecto acogido al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 relativo a las ayudas de minimis
2020/CO04/OGB1PS2/010	CARNIVALLE DE LOS PEDROCHES SCA	F14747372	TRASLADO Y AMPLIACIÓN DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A CARNICERÍA CHARCUTERÍA	44	152.531,51	50,00%	76.265,76	NP
2020/CO04/OGB1PS2/024	FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GALÁN	****6128*	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EMPRESA	31	81.860,84	40,00%	32.744,34	Proyecto acogido al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 relativo a las ayudas de minimis
2020/CO04/OGB1PS2/004	HIJOS DE MANUEL PLÁ S.A	A14030456	PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES EXISTENTES EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE HINOJOSA DEL DUQUE Y BELALCÁZAR	24	76.435,12	45,00%	34.395,80	Proyecto acogido al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 relativo a las ayudas de minimis

(*) Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

Publíquese este acuerdo en la forma prevista en los artículos 45 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándole que contra el presente acuerdo que es un acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con la citada disposición.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS,
INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Fdo. Carmen Cristina de Toro Navero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	26/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHCJDF47J53RU6F8DQ4ZSETLDP	PÁG. 2/2	